



INFORME BIMESTRAL

COMISIÓN DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ
H. CABILDO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 12-12-2025
SESION: N: 32



GOBIERNO
DE MEXICALI

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 73 fracción VI, y 103, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en mi carácter de presidente de la Comisión de la Familia, Juventud y Niñez del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, me permito presentar

VII INFORME BIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025

El día **06 de octubre de 2025**, previa invitación acudí a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, misma donde se somete para análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta referente a:

- Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el siguiente rubro:
- Presentación de Obras Nuevas de los Fondos: Programa Normal (PRON) 2025 y del fondo de Aportaciones Social Municipal (FAISMUN) 2025.



07 de octubre de 2025, dando continuidad a los trabajos que hemos venido realizando como Regidor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente de la Comisión de la

Familia, Juventud y Niñez he presentado diversas propuestas en el seno del Cabildo la mayoría encaminadas en buscar la prevención de los accidentes viales en nuestra ciudad, como son la creación del Consejo Municipal de Prevención de Accidentes Viales, el Registro de Antecedentes de Tránsito; así como la convocatoria **#EncaREELate** concurso que fue creado con el objetivo de crear conciencia dirigida principalmente a los jóvenes de Mexicali, que tienen entre 16 y 35 años y que gusten de hacer video, para sumarse al concurso de cortometrajes en formato reel para crear conciencia sobre los accidentes viales en nuestra ciudad.

En tal contexto y en aras de lograr la disminución significativa en este problema tan lamentable que día a día incrementa las cifras, es que realizamos el **ENCUENTRO "PREVENCIÓN VIAL UN COMPROMISO DE TODOS"**, para que en un lazo de unidad los diversos entes involucrados en el tema, colaboremos en busca de métodos que fortalezcan programas y políticas públicas para prevenir esa problemática social.

Objetivo General:

Promover la concientización, el análisis y la participación ciudadana en torno a la prevención de accidentes viales, fomentando el compromiso conjunto de instituciones, especialistas y sociedad civil.

¿Quieres ser parte del cambio para detener los accidentes viales en Mexicali?
 Necesitamos de tus ideas para cambiar esta realidad.
¡Participa!
ENCUENTRO PARA LA PREVENCIÓN VIAL
"Un compromiso de todos"
¡Sé parte de la solución!
 Jóvenes, estudiantes, catedráticos, asociaciones, abogados y ciudadanía en general **¡Los esperamos!**
07 Octubre 2025
 Foro de Análisis y propuesta **9:00 a.m.**
 Conferencia Magistrat **5:00 p.m.**
 Lugar: Sala 3 Universidad Xochicalco
 Campus Mexicali
 C. Novena 1199, Plutarco Elías Calles,
 21376 Mexicali, B.C.

Llevándose a cabo con una excelente participación de los diferentes entes, sociedad civil, gobierno, iniciativa privada, desarrollándose en el siguiente contexto, diagnostico, presentaciones de propuestas o políticas públicas en materia de prevención vial, memoria del encuentro.



Cerrando el día con una **Conferencia Magistral** la cual se llevó a cabo de 4:00 pm – 6:00 pm, en la Sala 3, Universidad Xochicalco Mexicali, contando con la participación de los siguientes expositores:

- Policía Fernando Sánchez Flores (Tijuana) "Las redes sociales como instrumento de Educación Vial."
- Sub-comandante McGregor "Los 5 tipo de conductores"
- Psicólogo. José Luis Romero: "La psicología detrás de un Accidente Vial"

Dirigido a: Estudiantes, docentes, autoridades y público en general.





El día 08 de octubre de 2025, previa convocatoria acudí a Vigésima Sexta Sesión Solemne de Cabildo, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Intervención de los Representantes de las diferentes Fuerzas Políticas, que integran el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en relación al estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Punto Tercero: Presentación del Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, que rinde el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez.

Punto Cuarto: Clausura de la Sesión.

Con motivo del Informe de Gobierno Municipal, hablé en representación de los regidores del PAN como coordinador de la fracción, dejando claro que no estamos para felicitar, sino para asumir la responsabilidad de exigir resultados para todas y todos los mexicalenses, tanto en la ciudad como en el Valle.

Destacamos que Mexicali enfrenta un retroceso sin precedentes en materia de seguridad y rumbo de gobierno. Nuestra ciudad no puede esperar más promesas: necesita soluciones reales y resultados inmediatos.

Por nuestra parte, seguiremos alzando la voz de la realidad ignorada, la que no aparece en los discursos oficiales, pero trabajando con más fuerza por un Mexicali seguro para nuestros hijos y exigiendo un gobierno que rinda cuentas.



Miércoles 15 de octubre de 2025, previa invitación acudí a la Comisión de Hacienda misma donde se analizan los siguientes temas:

- Análisis discusión y en su caso aprobación la propuesta relativa a: Solicitud de autorización para efectuar en los presupuestos de las dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificación Programática-Presupuestal del ejercicio fiscal 2025.
- Análisis discusión y en su caso aprobación la propuesta relativa a: Solicitud de autorización para efectuar en los presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la segunda modificación programática-Presupuestal del ejercicio fiscal 2025.



15 de octubre 2025, 14 de agosto de 2025, previa convocatoria acudí a la **Vigésima Séptima** Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Vigésima Sexta Sesión Solemne, celebradas el día 26 de septiembre y 08 de octubre del año 2025.
- Punto Tercero:** Presentación del Sexto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/25 de la Comisión Conjunta de Hacienda y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez,

para efectos de modificar la Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas a Personas" adicionando en el estudio socioeconómico identificado como formato Anexo "2" el dato de si la persona solicitante pertenece a un grupo vulnerable o de atención prioritaria.

Punto Quinto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/25 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, relativo a punto de Acuerdo relativo a Reformar el Artículo 77, Fracción XII, y Artículo 91, Fracciones I Y III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 03/25 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a propuesta de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal para que instruya a las autoridades competentes a efecto de que implementen una campaña de concientización dirigida a los administradores y propietarios de las plazas comerciales, con el objetivo de fomentar el cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Áreas Verdes para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Séptimo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio, Bienestar Social y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a Punto de Acuerdo relativo a atento y respetuoso Exhorto a nuestra Presidenta Municipal Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para que gire las instrucciones necesarias con el objeto de que se analice la viabilidad de instalar Módulos de Atención de las Entidades Bienestar Social Municipal, Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, así como uno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal o cualesquier otra Entidad o Dependencia que se considere, esto en el primer piso de Palacio Municipal; así mismo, para que las oficinas de la Coordinación de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y la Coordinación de Atención Ciudadana sean trasladadas al primer piso de Palacio Municipal de Mexicali.

Punto Octavo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 04/25 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2025, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: 1. Presentación de Obras Nuevas de los Fondos: programa Normal (PRON) 2025 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

Punto Noveno: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, dispensa de trámite ante comisión, relativa a solicitud de Licencia Temporal para ausentarse del ejercicio de sus funciones como Regidor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del C. José Francisco Barraza Chiquete.

Punto Décimo: Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a punto de acuerdo para establecer el Formato, Calendarización y Lineamientos bajo los cuales se desarrollará la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Décimo Primero: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 15/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificación programática-presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025.

Punto Décimo Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 16/25 de la Comisión de Hacienda, relativo a Solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la segunda modificación programática - presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025.

Punto Décimo Tercero: Clausura de la sesión.



21 de octubre de 2025, previa convocatoria acudí a la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda misma donde se analiza el siguiente tema:

Análisis discusión y en su caso aprobación la Propuesta relativa a: Solicitud de aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2025-2026.



22 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio, Hacienda y Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública GOBERNAR PARA SERVIR.



22 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública **MEXICALI SEGURO Y EN PAZ**.

Dicha comisión se desarrolló con la presencia de los titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, del H. Cuerpo de Bomberos, del Patronato D.A.R.E. y del Patronato Alianza Empresarial.

Durante mi intervención, exigí una depuración real en la corporación policial, para separar a quienes han elegido estar del lado de los criminales y respaldar a los buenos elementos que sí cuidan a Mexicali.

También cuestioné a los funcionarios sobre el uso de los recursos públicos, el equipamiento del cuerpo de bomberos, la situación actual de la DSPM en temas de multas, rondines y presupuesto, así como la aplicación del protocolo para la atención de niñas, niños y adolescentes en situaciones de explotación o violencia.



23 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Bienestar Social, Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, Asuntos Fronterizos y Migratorios y de la Familia, Juventud y Niñez, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública **BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS** (primera etapa).



23 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, de la Familia, Juventud y Niñez y Seguridad Pública Tránsito y Transporte, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública **BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS** (segunda parte).



24 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Desarrollo Rural, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública **MEXICALI CRECE** (primera parte).



24 de octubre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo y Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana, misma donde se desahoga la Glosa del Primer Informe de Gobierno correspondiente a la Política Pública **MEXICALI CRECE**.

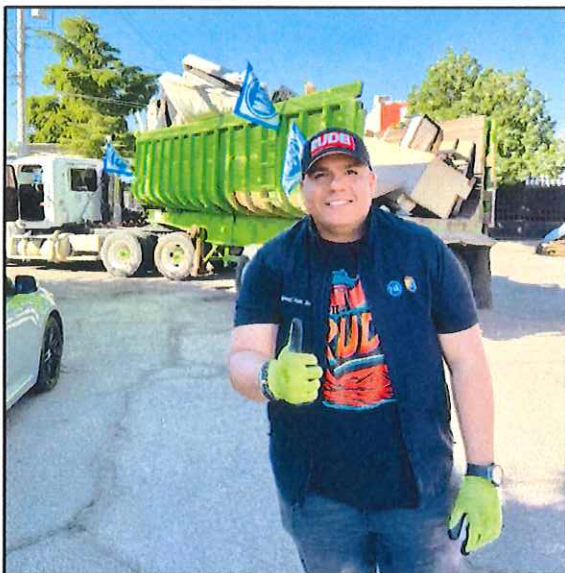


El día **jueves 30 de octubre de 2025**, previa invitación acudí a la Comisión Conjunta de Administración Pública y patrimonio y hacienda, misma donde se somete para análisis y en su caso aprobación los siguientes:

- Solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./1082/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 28 de abril de 2025, se lleve a cabo la **SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO**, en atención a la solicitud de la C. Jesús Elizabeth Sañudo Goycolea, en su carácter de propietaria del lote, PARCELA 167, 168, 210 Y 211 Z-2 P-2 FRACCIÓN OESTE, de la manzana, S/M de la Colonia Ejido, Gral. Heriberto Jara, de este municipio, con clave catastral, 13-M8-167-002 y superficie de 18, 619.037 Metros cuadrados.
- Solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./04554/2025 de fecha 9 de abril de 2025, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 05 de febrero de 2025, se lleve a cabo LA SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud de EMPRESAS DELTA, S.A de C. V, del lote 28 FRACC. Porción 2 fracción 2 porción 2 fracción 2 porción A sección 1D FRACC 3 de la manzana S/M de la Colonia 10 División 2 de este municipio, con clave catastral, 07-K5-028-009 y superficie de 1667.788 metros cuadrados.
- Solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./1073/2025 de fecha 20 de agosto de 2025, para que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 09 de julio de 2025, se lleve a cabo LA SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud del C. Valentín Octavio Aguirre Delgado del LOTE 60 FRACC D PORCIÓN SUROESTE, de la manzana S/M de la Colonia Gpo. Denominado Plan de Guadalupe, de este municipio, con clave catastral, 07-M6-060-024 y superficie de 65.245 metros cuadrados.



Sábado 01 de noviembre de 2025, continuando con el programa que hemos venido realizando desde mi gestión anterior, hoy **más de 200 familias** se vieron beneficiadas con el acopio de muebles viejos, mismo que se realizó en esta ocasión en Hacienda del Bosque.



04 de noviembre 2025, previa convocatoria acudí a la **Vigésima Octava** Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de octubre del año 2025.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 02/25 de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y hacienda, relativo a solicitud de aprobación de la Convocatoria Pública de presupuesto Participativo 2025-2026.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 23/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./1082/2025 de fecha 21 de agosto del 2025, para que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 28 de abril del 2025, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud de la C. Jesus Elizabeth Sañudo Goycoolea, en su carácter de propietaria del Lote PARCELA 167, 168, 210 Y 211 Z-2 P-2 FRACCION OESTE, de la Manzana S/M de la Colonia Ejido Gral Heriberto Jara, de este municipio, con clave catastral 13-M8-167-002 y superficie de 18,619.037 metros cuadrados.
- Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 24/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./0454/2025 de fecha 09 de abril del 2025, para que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 05 de febrero del 2025, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud de EMPRESAS DELTA, S.A. DE C.V., del LOTE 28 FRACC. PORCIÓN 2 FRACCIÓN 2 PORCIÓN 2 FRACCIÓN 2 PORCIÓN A SECCIÓN 1D FRACC. 3 de la Manzana S/M de la Colonia 10 División 2, de este municipio, con clave catastral 07-K5-028-009 y superficie de 1,667.788 metros cuadrados.
- Punto Sexto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 25/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./1073/2025 de fecha 20 de agosto del 2025, para que de conformidad con el Artículo 47 del Reglamento de Acciones de Urbanización para Usos Industriales del

Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 09 de julio del 2025, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud de la C. Laura María Gisela Dehesa Sánchez, en su carácter de apoderada legal del C. Valentín Octavio Aguirre Delgado del LOTE 60 FRACCION D PORCION SUROESTE, de la Manzana S/M de la Colonia Gpo. denominado Plan de Guadalupe, de este municipio, con clave catastral 07-M6-060-024 y superficie de 65.245 metros cuadrados.

Punto Séptimo:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 26/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización de Dictamen de Sustitución con folio número DAU-FRACC./1115/2025 de fecha 29 de agosto del 2025, para que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, y de acuerdo con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación de fecha 08 de mayo del 2025, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR PAGO EN NUMERARIO, en atención a la solicitud de los CC María del Carmen Ardura Paredes y Mauricio Sarabia Aguiar en su carácter de apoderados de la EMPRESA ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V., del LOTE 8 FRACC. B PORCION ESTE FRACC. 4 Manzana S/M de la Colonia Calles, de este municipio, con clave catastral 07-Q5-008-027 y superficie de 1,958.292 metros cuadrados.

Punto Octavo:

Causura de la sesión.

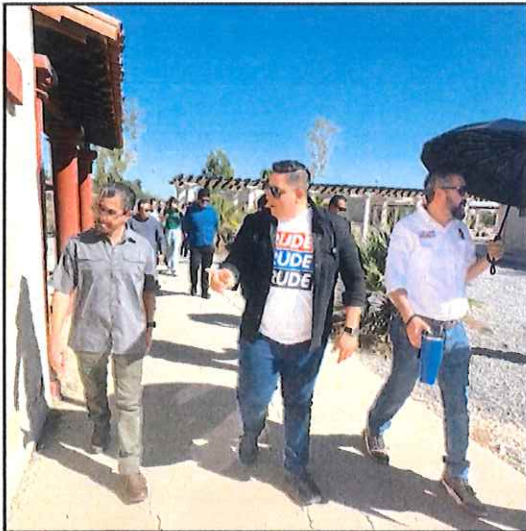
06 de noviembre de 2025, previa convocatoria acudí a la Sesión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, misma donde se someten para análisis, discusión y en su caso aprobación el siguiente tema:

- Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la cuarta sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2025, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el siguiente rubro:

1.- Presentación de Obras Nuevas de los Fondos: Programa Normal (PRON) 2025 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.



07 de noviembre de 2025, Urge a Mexicali una Academia de Policía, los regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, recorrimos las instalaciones de Misión San Carlos, donde se desarrollará el proyecto ejecutivo para la nueva Academia de Policía que tanto necesita nuestra ciudad; Mexicali merece más agentes y mejor preparados, por eso seguiremos impulsando para que este proyecto se concrete y logremos tener en la capital del estado una academia de policía a la altura de nuestra ciudad.



10 de noviembre de 2025, Agradezco a la Secretaría de Salud por la invitación y la oportunidad que me brindan de participar en el Foro por la Seguridad Vial y la Respuesta Inmediata 2025, un espacio para reflexionar sobre la importancia de la prevención y la atención ante los siniestros viales, y desde mi trinchera aportar y motivar a las y los jóvenes a involucrarse en este tema tan importante para salvar vidas.



10 de noviembre de 2025, en aras de conocer el contenido de cada uno de los temas que nos interesa a los mexicalenses de la próxima Ley de Ingresos 2026, misma que en los días venideros será discutido, analizado y votado en la Comisión de Hacienda y posteriormente en el Cabildo, el día de hoy la Fracción del Partido Acción Nacional nos reunimos con el Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento a fin de que nos explique a grueso modo los cambios que contiene dicho proyecto.

11 de noviembre 2025, previa convocatoria acudí a la Vigésima Novena Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de noviembre del año 2025.
- Punto Tercero:** Presnetación del Segundo Informe Semestral a cargo de la Sindicatura Procuradora.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 27/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporacion del predio identificado como LOTE 08 FRACCIÓN B PORCIÓN OESTE FRACCIÓN 4 DE LA MANZANA S/M DE LA

COLONIA CALLES DE ESTA CIUDAD, con superficie de 2,676.239 metros cuadrados y clave catastral Q5-008-01, asimismo y con fundamento en el artículo 80 fracción I inciso a) del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, se autorice su enajenación a título oneroso a favor de la empresa TERRACONSTRUCCIONES NIBAU, S.A.DE C.V.

Punto Quinto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 28/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a "... se desincorporación del régimen de bienes del dominio público e incorporen al régimen de dominio de bienes propios, los predios identificados como LOTES 3 Y 4 DE LA MANZANA 15, DEL DESARROLLO URBANO LA VENTANA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, de esta ciudad, con superficie de 2,744.639 y 2,894.714 metros cuadrados y claves catastrales BVR-015-003 Y BVR-015-004, cada uno respectivamente, asimismo con fundamento en el artículo 80 fracción I inciso a) del mismo, se autorice su enajenación a título oneroso a favor de la moral denominada "INGENIERIA Y DESARROLLOS URBANOS, S. A. DE C.V."

Punto Sexto:

Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 05/25 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativos a presnetación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Cuarta Sesión Ordianria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2025, del Comité de Planeaión para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el siguiente rubro: Presentación de Obras Nuevas de los Fondos: Programa Normal (PRON) 2025 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025.

Punto Séptimo:

Clausura de la sesión.



13 de noviembre de 2025, previa invitación estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, misma donde se somete para análisis, discusión y en su caso aprobación el siguiente:

- Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal del 2026, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California.

13 de noviembre de 2025, previa convocatoria asistí a la Trigésima Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre del año 2025.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 17/25 de la Comisión de Hacienda relativo a Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2026, formulada por la Tesorería Municipal, así como el correspondiente a la Tabla de Valores Unitarios de Suelo, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal del 2026, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.



Viernes 21 de noviembre de 2025, Hoy colaboramos varias regidoras y su servidor con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la DSPM y con los colectivos de [#madres](#) [#buscadoras](#), entregando donación de llantas para sus unidades. Estas herramientas son fundamentales para sus recorridos, acompañamientos y labores de búsqueda en nuestra capital.

Acudimos regidores comprometidos con atender esta urgente y dolorosa problemática. La desaparición de personas no debería existir, pero es una realidad que lastima profundamente a Baja California y a todo el país. Seguiremos apoyando y alzando la voz por quienes buscan a sus seres queridos.



El día martes 25 de noviembre de 2025, en compañía de mi equipo de trabajo nos dimos cita en el cruce W. Stone Y López Mateos, a fin de entregar volantes de la campaña emprendida por cuarto año consecutivo por parte de su servidor, "Saquemos a la Niñez de las Calles de Mexicali", mediante el cual damos información al respecto y solicitamos a la ciudadanía su colaboración para que nos apoyen denunciando al 911 cuando en sus recorridos se topen con situaciones de esta índole.



Miércoles 26 de noviembre de 2025, nuevamente nos dimos a la tarea de salir a la calle a entregar volantes mediante el cual se trata de concientizar a los ciudadanos del peligro al que se exponen los niños que se encuentran en los cruceros ya sea trabajando o pidiendo limosna, por lo cual continuamos con la campaña "Saquemos a la Niñez de las Calles de Mexicali", mediante el cual damos información al respecto y solicitamos a la ciudadanía su colaboración para que nos apoyen denunciando al 911 cuando en sus recorridos se topen con situaciones de esta índole.



Jueves 27 de noviembre de 2025, Un gusto coincidir con Darlyn Durán, boxeadora Amateur, orgullosamente cachanilla, quien este mes de diciembre tendrá su próxima pelea en el estado de Yucatán.

Desde mi labor como regidor de Mexicali y presidente de la Comisión de la Familia, Juventud y Niñez, reafirmo mi compromiso de impulsar y apoyar el talento de nuestros jóvenes en sus áreas de desarrollo.



El día 27 de noviembre de 2025, previa convocatoria estuve presente en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, Bienestar Social y Seguridad Pública, Transito y Transporte, misma donde se somete para análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona física, para la operación del giro que a continuación se indica:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
MICROCERVECERÍA	BIER STATION	C. CARLOS ENRIQUE GUTIÉRREZ PARDO	AVENIDA JEREZ #434, COL. ZONA URBANA EX EJIDO ZACATECAS	ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA PARA EL CONSUMO DE CERVEZA ARTESANAL.

Punto quinto: Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona moral, para la operación del giro que a continuación se indica:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
SALA DE DEGUSTACIÓN PARA LA VENTA EXCLUSIVA DE CERVEZA ARTESANAL	DOS PANES	GRUPO CARRASCO GRIJALVA S.A. DE C.V.	CALZADA INDEPENDENCIA #3288, LOCAL 5 PLAZA ESTRELLA, FRACC. MONTECARLO, RESIDENCIAL, SEGUNDA ETAPA.	VENTA DE CERVEZA ARTESANAL EN ENVASE ABIERTO.

Punto sexto: Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de permiso permanente para la venta de bebidas alcohólicas, a favor de la persona física, para la operación del giro que a continuación se indica:

GIRO	NOMBRE COMERCIAL	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE VENTA
MICROCERVECERIA	MICROCERVECERIA AVERNO	C. ROBERTO CUENCA PAK.	AVENIDA REPÚBLICA DE BRASIL # 115, COLONIA CUAUHEMOC NORTE.	ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA PARA EL CONSUMO DE CERVEZA ARTESANAL.



REGIDOR MANUEL RUDECINDO GARCÍA FONSECA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.